ACTA NUM.	049-03/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. Dª. Eloísa María Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Jesús Óscar Genave López. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y ELABORACIÓN, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000827/2025	**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CAMILLAS DE EXPLORACIÓN ELÉCTRICAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS +6.69LNM-N**	**111.570,25 €**

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	23/10/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G9VQ728AJLDA3CC5SECMHR68	PÁG. 1/3

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

NIF	EMPRESAS
B67064618	ARJO IBERIA, S.L.
B11734233	DIMOCLIN SL
B32155269	GALMEDICA SL
A41088493	GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
A80515422	HIDEMAR SA
B50057322	INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, SL
A78025293	MEDICAL IBERICA SA
B10065837	OFICACERES SL
B80118029	ORTOTECSA SL
A28165587	PRIM, S.A.
B92561224	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
B37518685	SOCIAL MOBEL S.L.
B65397556	WEELKO BARCELONA SL

A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre único, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
B67064618	ARJO IBERIA, S.L.	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Anexo I, anexo XI y anexo XV del PCAP.
B11734233	DIMOCLIN SL	**ADMITIDA**
B32155269	GALMEDICA SL	**ADMITIDA**
A41088493	GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA	**ADMITIDA**
A80515422	HIDEMAR SA	**ADMITIDA**
B50057322	INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, SL	**ADMITIDA**
A78025293	MEDICAL IBERICA SA	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Anexo I del PCAP.
B10065837	OFICACERES SL	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Anexo XI y anexo XV del PCAP.
B80118029	ORTOTECSA SL	**ADMITIDA**
A28165587	PRIM, S.A.	**ADMITIDA**
B92561224	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL	**ADMITIDA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	23/10/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G9VQ728AJLDA3CC5SECMHR68	PÁG. 2/3

B37518685	SOCIAL MOBEL S.L.	**ADMITIDA**
B65397556	WEELKO BARCELONA SL	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Anexo II conforme al PCAP.

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo: Carmen Bueno Cruces

EL SECRETARIO,

Fdo: Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	23/10/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G9VQ728AJLDA3CC5SECMHR68	PÁG. 3/3